

Informe de Gerencia General

Quito, 26 de marzo de 2017

Señores Socios de:

TRANSLEGARDA S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de TRANSLEGARDA S.A., durante el ejercicio económico del año 2.016.

La Administración de la empresa ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General.

Los libros contables reflejan el movimiento económico de la empresa correspondiente al periodo 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2016.

Los resultados reflejan una ganancia de \$ 165.57, correspondientes a los movimientos del periodo y a su desarrollo en el mercado local y nacional.

Todas las acciones propuestas y ejecutadas durante el presente ejercicio, han hecho que en el año 2016, se refleje la mejora de los ingresos en relación al año anterior.

TRANSLEGARDA S.A. siguiendo los lineamientos de la Superintendencia de Compañías, está calificada como PYME, por lo que se está revelando las partidas en los Estados Financieros, de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES), estándares emitidos por el IASB en Inglaterra.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



1109121580

Sr. Luis Arequípa Chicalza
Gerente General
TRANSLEGARDA S.A.

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE
LA COMPAÑÍA TRANSLEGARDA S.A.**

Quito, 27 de Marzo de 2017

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de Administración de la compañía TRANSLEGARDA S.A. correspondiente al ejercicio económico 2016.

I. INFORMACIÓN MACROECONÓMICA

El PIB estimado del país para el año 2016, se sitúa en US\$96.200 millones. El crecimiento del país, según el Banco Central del Ecuador, correspondiente al año terminado 2016, será del 7% (la CEPAL ha estimado esa cifra en -2%, mientras que el Banco Mundial y el FMI la han estimado en -2.3%), porcentaje muy por debajo de la estimación oficial planteada a principios de año por el Gobierno, que fue de un crecimiento del 0.4%, con lo cual, el promedio de crecimiento de la economía ecuatoriana en el período 2013-2016 (cuatro últimos años), se sitúa en el 0.3%, por debajo de la media del contexto de países latinoamericanos. Sin embargo, se estima una nueva desaceleración para el corriente año 2017, especialmente debido al estancamiento de los precios de petróleo y a la eventual nueva apreciación del dólar frente a las divisas de los países con las que el Ecuador comercia. Otro elemento fundamental es la ya persistente baja inversión privada y la cada vez más marginal inversión extranjera.

La inversión societaria local continuó reduciéndose en términos relativos. Si la inversión pública no se acompaña de inversión privada interna y externa, el crecimiento económico se torna frágil y poco sostenible.

El déficit fiscal, en cambio, se estima en US\$7.500 millones y es probable que superará el 8% del PIB.

Al cierre del 2016, el empleo adecuado se situó en 41.2%, bastante por debajo del 46.5% del 2015; el desempleo subió al 5.21% en contraste con el 4.77% del año 2015. En cuanto a la capacidad adquisitiva del salario, con una inflación de 1.12% durante el año 2016 (la del 2015 que fue de 3.38%), el ingreso familiar mensual se situó en US\$683,20, frente a los US\$667,95 del año 2015, siempre por encima de la canasta básica.

Para el 2017 el Banco Central del Ecuador prevé que la economía crecerá, en el mejor de los casos, a una tasa del 1.4%. La CEPAL estima el crecimiento en 0.3%, mientras que el Banco Mundial visualiza un decrecimiento del -2.9% y el FMI del -2.7%. Si no existen cambios de timón en el manejo de la economía, es más probable que el ritmo de crecimiento se acerque más a las estimaciones del Banco Mundial y del FMI, por los desequilibrios no resueltos y la poca presencia de inversión privada además del estancamiento, del precio del petróleo.

II. LA COMPAÑÍA:

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas / del Directorio.
2. Los objetivos previstos por la Compañía para el ejercicio económico del año 2016 no se han cumplido en su totalidad.
3. Durante el ejercicio económico materia del presente informe no se han producido hechos extraordinarios que merezcan una referencia específica.
4. Los libros contables de la Empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 tal como lo establecen las normas vigentes.
5. Con relación a los resultados del ejercicio, durante el año 2016 se alcanzaron ingresos por US\$ 24.287,22 (frente a los US\$ 19.210,00 alcanzados durante el ejercicio anterior 2015) y los gastos ascendieron a US\$ 24.121,65, lo que arrojó una utilidad de US\$165,57 asumiendo un gasto no deducible de \$1.705,00 de la cual habrá que liquidar un Impuesto a la renta por US\$ 349,80, como resultado de la conciliación tributaria respectiva.
6. La Compañía cumple cabalmente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en el Ecuador.
7. Sugiero que para el ejercicio económico 2017 la Compañía mantenga la misma línea de acción que la ejecutada durante el ejercicio económico materia del presente informe, además de fomentar una cultura tributaria más acertada para las adquisiciones futuras.

8. Finalmente, pongo a su disposición los estados financieros de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y el apoyo a gestión.

Atentamente,


120942138-0
Sr. Luis Arequipa Ch.
GERENTE GENERAL
TRANSLEGARDA S.A.